Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**7 DE JULIO DE 2026**	**Acta No.**	**04**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1735-2026 / CO1.PCCNTR.9356332**		
FECHA DE CONTRATO:	**06 DE MARZO DE 2026**		
PROYECTO:	**PROYECTO DE INVERS. - DOC: 2024682760019**		

OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER**
VALOR FISCAL:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($1.477.736.317,88).
CONTRATISTA	CONSORCIO POMBO 2026 NIT: 902.042.666-7
	Rep. Legal NELSON FREDY ARDILA GELVEZ
INTERVENTOR	LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ
	Rep. Legal LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ
	Secretario de Infraestructura – Municipio de Floridablanca
ACTA No. 1	ACTA DE INICIO (06 - ABRIL - 2026)
ACTA No. 2	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO (26 - MAYO - 2026)
ACTA No. 3	ACTA DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA NO PREVISTAS

En el municipio de Floridablanca, el siete (07) de Julio de dos mil veintiseis (2026), se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, la firma CONSORCIO POMBO 2026 representado legalmente por NELSON FREDY ARDILA GELVES en calidad de CONTRATISTA, la ING. LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ representado legalmente por LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente acta.

CONSIDERANDO:

1- Que mediante Oficio No. CPOMBO-005-2026 de fecha 01 de julio de 2026, el contratista CONSORCIO POMBO 2026 solicitó la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 1735-2026, manifestando que las condiciones climáticas presentadas durante la ejecución del proyecto se han intensificado debido a las constantes precipitaciones registradas en la zona de intervención.

2- Que dichas condiciones han ocasionado encharcamientos y saturación del terreno, afectando el rendimiento de las actividades programadas, las condiciones de los accesos, el estado de los materiales dispuestos en obra y las condiciones de seguridad necesarias para la adecuada ejecución de los trabajos, comprometiendo el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad del proyecto.

3- Que la interventoría, mediante comunicación del 01 de julio de 2026, una vez verificados los soportes presentados por el contratista, las condiciones existentes en el sitio de la obra y los registros de las condiciones climáticas del periodo, consideró procedente la solicitud de suspensión, concluyendo que las circunstancias actuales impiden el normal desarrollo de las actividades pendientes y recomendando la suspensión temporal del contrato por un término de treinta (30) días calendario.

4- Que las circunstancias anteriormente descritas constituyen una causa temporal ajena a la voluntad de las partes, razón por la cual resulta procedente suspender la ejecución del contrato hasta tanto se restablezcan las condiciones climáticas que permitan continuar la obra en condiciones adecuadas de calidad, seguridad y eficiencia.

ACUERDAN:

1. Suspender temporalmente el contrato de obra pública Nº 1735-2026 CO1.PCCNTR.9356332 cuyo objeto es: ADECUACION DEL AREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER, por un término de treinta (30) días calendario contados a partir del siete (07) de Julio del 2026, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes del vencimiento del término señalado, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO POMBO 2026 NIT: 902.042.666-7
Rep. Legal NELSON FREDY ARDILA GELVEZ
CONTRATISTA

LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ
Rep. Legal LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura – Municipio de Floridablanca
SUPERVISOR